



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL ATLANTICO
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
Calle 38 N° 44 – 17 PISO 1° ANT. EDF. TELECOM

adm12bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 78 DE FECHA DE 04 DE JULIO DE 2018

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Actuación
08001333301220180017200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Sandiego María — — Mendoza Aguirre	Nación – Min — — — Educación – Fomag- Distrito De Barranquilla	03/07/2018	Auto Declara Impedimento
08001333301220180016700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Clinica Altos De San Vicente S.A.S.	Distrito De Barranquilla	03/07/2018	Auto Declara Impedimento

NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES HOY **04/07/2018**, A LAS 8:00 AM, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO. EL ESTADO ELECTRÓNICO PERMANECERÁ PARA CONSULTA AL PÚBLICO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, www.ramajudicial.gov.co, DURANTE TODO EL DÍA EN QUE FUE INSERTADO

ENRIQUE EFRAIN SANCHEZ DE LA HOZ
SECRETARIO

COLOMBIA